

10
SUP. CIAS

Guayaquil, 9 de agosto del 2005

REF: 19624-N-03

Señora
MARÍA JOSÉ DE OLIVEIRA ALLÚ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

21/202
HVV

Cúmpleme en poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INSTRUMENTAL MEDICO C. A (IMED)**, en sesión celebrada el día 9 de agosto del 2005, acordó elegirla para el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** por el período de cinco años.

Sus deberes y atribuciones son: a) Ejercer, sin intervención de otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad; b) ejercer, en uso de la representación Judicial, las facultades a la que se hace referencia en el Artículo cincuenta del Código del Procedimiento Civil; c) Intervenir en la enajenación o gravamen de inmuebles de propiedad de la compañía previa autorización de la Junta General. d) Intervenir en la compra venta permuta de muebles, y en general en todo acto o contrato relativo a estos bienes sin limitación alguna e) Suscribir letras de cambio pagarés, cheques, ordenes de pago y toda clase de documentos sin limitación alguna, f) Nombrar y remover a los empleados y demás dependientes que no sean designados por la Junta General, así como fijar sus remuneraciones y resolver sobre sus renunciaciones; g) Constituir apoderados especiales, y/o procuradores judiciales, requiriendo autorización de la Junta General cuando dichos poderes tengan el carácter de generales; h) Convocar y presidir Juntas Generales; i) Dirigir las actividades de la compañía y orientar los negocios y operaciones que emprenda; j) Supervigilar las actividades de la Compañía; y k) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General y ejercer las demás facultades que la ley, los estatutos y la Junta General señalen.

INSTRUMENTAL MEDICO C. A (IMED) se constituyo: a) Mediante escritura pública otorgada ante el notario segundo del cantón Guayaquil Dr Jorge Jara Grau el 2 de mayo de 1974; inscrita en el registro mercantil el 23 de mayo del mismo año; b) mediante escritura pública otorgada ante el notario tercero del cantón Guayaquil Dr. Gonzalo Moreno Loo, el 31 de agosto de 1977, inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 2 de febrero del 1978 la compañía aumenta su capital reforma sus estatutos: c) Mediante escritura publica otorgada ante el notario décimo quinto del cantón Guayaquil Dr. Miguel Bernaza Requena, el 30 de diciembre de 1983, inscrita en el registro mercantil, el 2 de octubre de 1984, la compañía aumenta su capital y reforma sus estatutos: d) Mediante escritura pública otorgada ante el notario vigésimo octavo de Guayaquil, Abog. Eugenio Ramírez Bohórquez, el 29 de Octubre de 1985, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de marzo de 1986, la compañía aumenta su capital y se transforma de **INSTRUMENTAL MEDICO C.LTDA.(IMED)** a **INSTRUMENTAL MEDICO C. A (IMED)** el 23 de

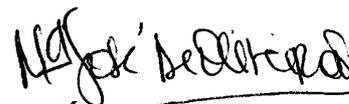
Julio de 1992 ante el notario vigésimo cuarto del cantón Guayaquil Abog. Francisco X. Icaza Garcés la compañía aumenta su capital y reforma sus estatutos, Inscrita en el registro mercantil el 11 de diciembre de 1992; f) El 22 de abril del 2002 ante el notario décimo sexto del cantón Guayaquil, Abog. Rodolfo Pérez Pimentel; la compañía aumenta su capital y reforma su estatuto de la compañía Inscrita en el registro mercantil el 19 de febrero del 2003.

Atentamente,


PAOLA CEDEÑO ICAZA

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo conferido, Guayaquil 9 de agosto del 2005.


MARÍA JOSÉ DE OLIVEIRA ALLÚ

C.I. 090890013-7

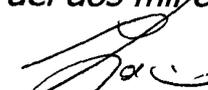
ESPACIO
EN
BLANCO



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **INSTRUMENTAL MEDICO C.A. (IMED)**, a favor de **MARIA JOSÉ DE OLIVEIRA ALLÚ**, de fojas **81.470 a 81.472**, Registro Mercantil número **15.427**, Repertorio número **29.027**.- Guayaquil, diez de Agosto del dos mil cinco.-

SUP. CIAS.


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 181803
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos
REVISADO POR: 